

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024, DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 17 horas con 04 minutos del día doce de noviembre del año dos mil veinticuatro, a través de la plataforma de videoconferencias Google Meet, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA), para llevar a cabo la **Vigésima Sesión Extraordinaria 2024**. La Secretaria de Actas informó a los asistentes de la sesión, que el Presidente Suplente, C. Héctor Ulises García Nieto no podía asistir por lo que les preguntó si tenían algún inconveniente en que la Secretaria Ejecutiva del Fideicomiso presidiera la sesión; **ante ninguna apelación se aprobó que la Secretaria Ejecutiva presidiera la sesión**, no siendo más, asistieron a esta sesión, con el carácter de **miembros propietarios**, los ciudadanos: **Sheila Arzate García**, Asesora "A" en la Secretaría de Movilidad y Secretaria Ejecutiva del FIFINTRA, elegida como representante del C. Héctor Ulises García Nieto, Secretario de Movilidad y Presidente Suplente del Comité Técnico del FIFINTRA; **Arq. Antonio Raymundo Reséndiz Romero**, Subdirector de Elaboración de Diseño de Obra Civil "A1" en representación del Arq. Raúl Basulto Luviano, Secretario de Obras y Servicios; **Lic. Raúl Hernández Capulín**, Subdirector de Revisión y Seguimiento Presupuestal "G", en representación del Lic. Juan Pablo De Botton Falcón, Secretario de Administración y Finanzas; **Lic. Víctor Vicente Nieto Rufino**, Subdirector de lo Contencioso, en representación de la Mtra. Manola Zabalza Aldama, Secretaria de Desarrollo Económico; **Ing. Yadira Reyes Aguilar**, Subdirectora de Enlace Sectorial, en representación de la Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Secretaria del Medio Ambiente. —

Con el carácter de **Invitados Permanentes**, los ciudadanos: **Lic. María del Carmen Gonzaga Bailón**, Jefa de Unidad Departamental de Fideicomisos, en representación del Lic. Jonatan Israel Chávez Arredondo, Subprocurador de Legislación y Consulta en la Procuraduría Fiscal; **C.P. Alejandro Ballesteros Clemente**, Ejecutivo De Cuenta A Negocios Fiduciarios, en representación del Lic. Jair Eduardo Hernández Encarnación, Subdirector de Negocios Fiduciarios Nacional Financiera S.N.C.; **Lic. Ana Elsi Estrada Guerra**, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios D, en su calidad de comisario suplente en representación del Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General; **Ana María Morales Chávez**, Asesor "B" de la Secretaría de Movilidad y Secretaria de Actas del FIFINTRA. —

Con el carácter de **Invitados** participaron: **Mtro. Oscar Jesús Hernández Copka**, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, en representación de la Lic. María Guadalupe Rangel Lozano, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad; **C. Lauro Pérez Chirinos**, como Contralor Ciudadano; **Lic. Ulises Daniel Morales Aguilar**, Subdirector de Archivo en la Dirección General de Registro Público del Transporte de la Secretaría de Movilidad; **Lic. Enrique Jorge Puchet Canepa**, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad; **Claudia Sánchez Ibarra**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Movilidad; **Lic. José Cáceres Fox**, en representación de la Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular de la Secretaría de Movilidad; **Lic. Uriel Gerardo Lezama Cruz**, Subdirector de Regulación y Proyectos Normativos, en representación de la Dirección General del Organismo Regulador del Transporte. —

La **Vigésima Sesión Extraordinaria 2024** del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público se realizó conforme al siguiente: —

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum. —



2. Lectura y aprobación del orden del día. —————

3. Aprobación para que la empresa "Zoxo-Zonal Xochimilco, S. A. de C. V." cambie de empresa distribuidora para adquirir las unidades nuevas tipo vagonetas requeridas para la conformación del Servicio Zonal "Xochimilco Centro", así como la solicitud de redistribución de apoyos económicos entre las Empresas Distribuidoras con las que adquirieron la flota requerida que fue aprobada mediante acuerdo FIFINTRA/02/16/EXTRAORDINARIA/2024; así como la autorización e instrucción a la Secretaría Ejecutiva para suscribir el convenio de adhesión correspondiente con la Empresa "Vehículos de Oriente Zapata S.A.P.I. de C.V." y el Convenio Modificadorio con la Empresa "CATRAMI ZAMORA S.A. DE C.V".

4. Aprobación para dar trámite a la petición del C. Gabino Ortega Trujillo, Representante de la persona moral "Transporte Villa Obregón, S. A. de C. V.", a efecto de que se autorice un nuevo periodo que vence el 20 de noviembre de 2024 ante la Dirección General de Registro Público del Transporte para llevar a cabo la chatarrización de hasta 6 (seis) unidades (vinculadas a las concesiones 0150073, 0150179, 0150065, 0150208, 0150154, 0150084) originalmente comprometidas dentro de la acción social "Programa de Sustitución de Unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el Servicio de Transporte Público de Pasajeros Concesionado Colectivo clasificado como Ruta para conformar el Servicio Zonal "Centenario-Águilas"; con el fin de reducir el número de reintegros solicitados; así como llevar a cabo las gestiones necesarias para que los apoyos económicos otorgados vinculados a las unidades que no concluyeron el proceso de chatarrización sean devueltos a este Fideicomiso.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. La Presidenta Suplente, Sheila Arzate García, haciendo uso de la palabra solicitó a la Secretaria de Actas, la Mtra. Ana María Morales Chávez verificar la lista de asistencia de los participantes, para lo cual ella confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que, en términos de lo establecido en la Cláusula Sexta párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de este Organismo, se instaló formalmente la Sesión. Asimismo, les recordó a los miembros de este Comité Técnico, que tienen la obligación de observar el Código de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México al ejercer sus funciones dentro de las Sesiones de este Órgano Colegiado. La Presidenta Suplente argumentó que una vez registrada y verificada la lista de asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a la Secretaria de Actas proceder con la lectura y desahogo del Orden del Día. —————

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria de Actas procedió a dar lectura del orden del día previamente circulado, por lo que preguntó a los miembros asistentes si existían comentarios u observaciones al respecto, y no habiendo comentarios, dio lectura al Acuerdo. —————

ACUERDO: FIFINTRA/01/20/EXTRAORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA SEXTA INCISOS A), C) D) Y F) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; ASÍ COMO LA REGLA SEXTA, FRACCIÓN III, INCISO C), NOVENA, FRACCIÓN III, DÉCIMA

PRIMERA, FRACCIÓN I, INCISO C), FRACCIÓN IV Y DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN II DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.** —

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa se pronunciaran al respecto y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN PARA QUE LA EMPRESA "ZOXO-ZONAL XOCHIMILCO, S. A. DE C. V." CAMBIE DE EMPRESA DISTRIBUIDORA PARA ADQUIRIR LAS UNIDADES NUEVAS TIPO VAGONETAS REQUERIDAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL SERVICIO ZONAL "XOCHIMILCO CENTRO", ASÍ COMO LA SOLICITUD DE REDISTRIBUCIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS ENTRE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS CON LAS QUE ADQUIRIERON LA FLOTA REQUERIDA QUE FUE APROBADA MEDIANTE ACUERDO FIFINTRA/02/16/EXTRAORDINARIA/2024; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN E INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE ADHESIÓN CORRESPONDIENTE CON LA EMPRESA "VEHÍCULOS DE ORIENTE ZAPATA S.A.P.I. DE C.V." Y EL CONVENIO MODIFICATORIO CON LA EMPRESA "CATRAMI ZAMORA S.A DE C.V.". —

La Secretaría de Actas preguntó a los miembros asistentes si existían comentarios u observaciones al respecto, a lo que el representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Lic. Raúl Hernández Capulín tomó la palabra para comentar que en el anexo uno referente a este punto hablaba de "Catrami Zamora, S. A. de C. V.", sin embargo en la redacción del punto y del acuerdo en la carpeta de trabajo existía un error ya que mencionaba el nombre de una distribuidora diferente, a lo que la Secretaría de Actas le dio la razón diciendo que dicho error se deriva del ajuste de la solicitud de la empresa zonal, sin embargo aseguró que se modificaría en el texto y que el acuerdo se leería correctamente, seguido de esto, preguntó a los demás integrantes del Comité Técnico si existía alguna otra observación al respecto, por lo que no habiendo comentarios, dio lectura al Acuerdo. —

ACUERDO: FIFINTRA/02/20/EXTRAORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 47, 51, 64 Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C), E) Y F), SEXTA INCISOS A) Y C), SÉPTIMA INCISOS H), O), P) Y T) Y, NOVENA INCISOS E), F) Y K) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; ASÍ COMO, REGLA SÉPTIMA, FRACCIONES IX Y XXII, DÉCIMA, FRACCIONES II, IV, V Y VI, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; **APRUEBA QUE LA EMPRESA "ZOXO-ZONAL XOCHIMILCO, S. A. DE C. V." CAMBIE DE EMPRESA DISTRIBUIDORA PARA ADQUIRIR LAS UNIDADES NUEVAS TIPO VAGONETAS REQUERIDAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL SERVICIO ZONAL "XOCHIMILCO CENTRO", ASÍ COMO LA SOLICITUD DE REDISTRIBUCIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS ENTRE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS CON LAS QUE ADQUIRIERON LA FLOTA REQUERIDA QUE FUE APROBADA MEDIANTE ACUERDO FIFINTRA/02/16/EXTRAORDINARIA/2024; ASÍ COMO AUTORIZA E INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE ADHESIÓN CORRESPONDIENTE CON LA EMPRESA "VEHÍCULOS DE ORIENTE ZAPATA S.A.P.I. DE C.V." Y EL CONVENIO MODIFICATORIO CON LA EMPRESA "CATRAMI ZAMORA S.A. DE C.V.".**



Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa se pronunciaran al respecto y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

4. APROBACIÓN PARA DAR TRÁMITE A LA PETICIÓN DEL C. GABINO ORTEGA TRUJILLO, REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL "TRANSPORTE VILLA OBREGÓN, S. A. DE C. V.", A EFECTO DE QUE SE AUTORICE UN NUEVO PERIODO QUE VENCE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE PARA LLEVAR A CABO LA CHATARRIZACIÓN DE HASTA 6 (SEIS) UNIDADES (VINCULADAS A LAS CONCESIONES 0150073, 0150179, 0150065, 0150208, 0150154, 0150084) ORIGINALMENTE COMPROMETIDAS DENTRO DE LA ACCIÓN SOCIAL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR EL SERVICIO ZONAL "CENTENARIO-ÁGUILAS"; CON EL FIN DE REDUCIR EL NÚMERO DE REINTEGROS SOLICITADOS; ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE LOS APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS VINCULADOS A LAS UNIDADES QUE NO CONCLUYERON EL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN SEAN DEVUELTOS A ESTE FIDEICOMISO. —

La Secretaria de Actas preguntó a los miembros asistentes si existían comentarios u observaciones al respecto, y no habiendo comentarios, dio lectura al Acuerdo. —

ACUERDO: FIFINTRA/03/20/EXTRAORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 47, 51, 64 Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C), E), SEXTA INCISOS A) Y C), SÉPTIMA INCISOS H), O), P) Y T) Y, NOVENA INCISOS E), F) Y K) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; ASÍ COMO, REGLA SÉPTIMA, FRACCIÓN XXII, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; APRUEBA DAR TRÁMITE A LA PETICIÓN DEL C. GABINO ORTEGA TRUJILLO, REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL "TRANSPORTE VILLA OBREGÓN, S. A. DE C. V.", A EFECTO DE QUE SE AUTORICE UN NUEVO PERIODO QUE VENCE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE PARA LLEVAR A CABO LA CHATARRIZACIÓN DE HASTA 6 (SEIS) UNIDADES (VINCULADAS A LAS CONCESIONES 0150073, 0150179, 0150065, 0150208, 0150154, 0150084) ORIGINALMENTE COMPROMETIDAS DENTRO DE LA ACCIÓN SOCIAL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR EL SERVICIO ZONAL "CENTENARIO-ÁGUILAS"; CON EL FIN DE REDUCIR EL NÚMERO DE REINTEGROS SOLICITADOS; ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE LOS APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS VINCULADOS A LAS UNIDADES QUE NO CONCLUYERON EL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN SEAN DEVUELTOS A ESTE FIDEICOMISO. —

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa se pronunciaran al respecto y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró

aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó informando que se agotaron los puntos de la orden del día. —

CIERRE—DE—SESIÓN

Sheila Arzate García, Secretaria Ejecutiva, indicó que no habiendo más temas por desahogar, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, siendo las 17 horas con 19 minutos del día doce de noviembre de dos mil veinticuatro, declaró formalmente concluida la **Vigésima Sesión Extraordinaria 2024** del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron. —

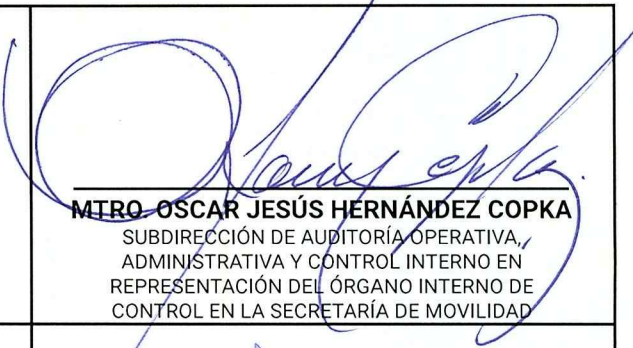
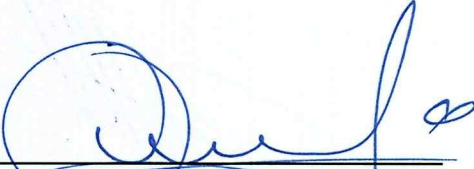
MIEMBROS

 SHEILA ARZATE GARCÍA ASESORA "A" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL FIFINTRA APROBADA COMO PRESIDENTA SUPLENTE	 ARQ. ANTONIO RAYMUNDO RESÉNDIZ ROMERO SUBDIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE DISEÑO DE OBRA CIVIL "A1" EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ
 LIC. RAÚL HERNÁNDEZ CAPULÍN SUBDIRECTOR DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL "G" EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ	 LIC. VÍCTOR VICENTE NIETO RUFINO SUBDIRECTOR DE LO CONTENCIOSO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ
 ING. YADIRA REYES AGUILAR SUBDIRECTORA DE ENLACE SECTORIAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ	

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, celebrada el 12 de noviembre de 2024.



INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES

 LIC. ANA ELSI ESTRADA GUERRA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMISARIOS "D" EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y COMISARIO SUPLENTE	 MTRO. OSCAR JESÚS HERNÁNDEZ COPKA SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 LIC. MARÍA DEL CARMEN GONZAGA BAILÓN JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FIDEICOMISOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA EN LA PROCURADURÍA FISCAL	 CLAUDIA SÁNCHEZ IBARRA COORDINACIÓN DE FINANZAS EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 LIC. ULISES DANIEL MORALES AGUILAR SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	 LIC. ENRIQUE JORGE PUCHET CANEPA DIRECCIÓN DE LO CONSULTIVO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 C. LAURO PÉREZ CHIRINOS CONTRALOR CIUDADANO	 ANA MA. MORALES CHÁVEZ ASESOR "B" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SECRETARÍA DE ACTAS DEL FIFINTRA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO
DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FININTRA)

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2024

 LIC. URIEL GERARDO LEZAMA CRUZ SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y PROYECTOS NORMATIVOS EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO REGULADOR DEL TRANSPORTE	
---	--

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, celebrada el 12 de noviembre de 2024.